

HOJA DE INFORMACIÓN
RECOMENDACIÓN O QUEJA DE CIUDADANO

El Departamento de Policía de Bellingham, con la intención de hacerse más responsivo a las necesidades e intereses del público al que servimos, ha desarrollado un sistema mediante el cual cualquier persona puede registrar formalmente una queja en contra de alguno de agentes individuales de nuestro departamento; o bien, puede hacerle llegar un elogio o una recomendación. Si tiene usted información relativa a algún miembro de nuestro departamento que desee presentar a la atención de la administración, por favor siga los siguientes pasos:

1. **Comuníquese, en persona, con el Departamento de Policía de Bellingham, en el 505 Grand Avenue de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 :00 p.m. o llame por telefono al 778-8800.**
2. **Solicite una copia del FORMULARIO DE RECOMENDACIÓN O QUEJA DE CIUDADANO.**
3. **Rellene el formulario con la información correspondiente.**
4. **Devuelva el formulario lleno a la recepcionista en el escritorio principal de recepción del Departamento de Policía de Bellingham. (Solicitamos que entregue usted personalmente el formulario para asegurarse de que exista un contacto directo entre usted y un representante de nuestro departamento, permitiendose asi la obtención de cualquier otra información que fuera necesaria).**

Si se encuentra Ud. registrando una carta de queja, su carta se hará llegar a un Teniente, mismo que llevará a cabo una investigación y hará una recomendación al Asistente del Jefe en relación a la necesidad de aplicar una acción correctiva. Como parte de la investigación, el Teniente establecerá contacto con los agentes involucrados y con cualquier otro testigo. Es posible que el Teniente se comunique con usted si necesita más información o, en caso de un asunto más serio, para obtener una declaración por escrito y firmada. Si se determina que algún tipo de acción disciplinaria es justificado, el expediente de la investigación se le enviará al Jefe de Policia para que dicte una determinación final sobre el tipo de acción correctiva que se tomará.

NOTA: Si desea que se comuniquen con usted en una fecha posterior en relación a su queja, tiene usted que indicarlo así en el espacio adecuado del formulario de queja, haciendo una marca en uno de los dos cuadros disponibles, lo que nos indicará el hecho de que usted SI solicita o NO, que hagamos contacto con usted para la continuación del asunto. Se investigará y tomará cualquier acción necesaria indiferente a su deseo de recibir subsiguiente comunicación.

Es nuestro deseo que el Departamento de Policía de Bellingham continúe siendo reconocido como el líder que establezca el modelo tipo para otras agencias a cargo de la ejecución de la Ley. Sin la participación del sector privado de la población, una agencia policiaca perdería rápidamente el contacto con las necesidades del público al que sirven. Con su ayuda e información, Bellingham continuará disfrutando de lo más fino en protección mediante la ejecución de la ley.